

Miércoles 15 de julio, 2020  
**AI-0190-2020**

**Al contestar refiérase al número de oficio; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico [auditoria.interna@sfe.go.cr](mailto:auditoria.interna@sfe.go.cr)**

**Ingeniero**  
**Fernando Araya Alpízar, Director**  
**Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)**

**Ingeniero**  
**Gerardo Granados, Jefe**  
**Departamento de Operaciones Regionales (DOR)**

**ASUNTO:** Se somete a conocimiento y valoración, resultados de encuesta aplicada al personal del Departamento de Operaciones Regionales; gestión realizada con el fin de medir la percepción sobre el nivel de cumplimiento de medidas adoptadas, en respuesta a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

**Estimados señores:**

Esta Auditoría Interna, producto de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), ha venido comunicando a la Administración Activa una serie de productos, tanto de corte informativo como preventivo (asesoría y advertencia), los cuales tienen como propósito generar insumos que contribuyan con el análisis y la toma de decisiones ante la actual coyuntura.

El SFE ha tenido que adoptar una serie de medidas, orientadas a garantizar la continuidad de sus operaciones, en procura de salvaguardar el interés público que reviste la protección fitosanitaria (artículo 1 Ley de Protección Fitosanitaria N°7664).

## **1. RESULTADOS OBTENIDOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA**

Consecuente con lo anterior, procedimos a realizar una encuesta, la cual fue dirigida al personal del Departamento de Operaciones Regionales (DOR); cuyo propósito principal fue obtener información sobre la percepción respecto al cumplimiento de las medidas adoptadas por el SFE, en respuesta a la citada emergencia sanitaria Covid-19. Los datos que se comparten son de carácter informativo y despersonalizados.

La citada encuesta se realizó durante el período comprendido entre el 29 de junio y el 13 de julio de 2020; fue remitida a 57 funcionarios, de los cuales 43 respondieron, lo que corresponde a un 75,43% de participación. Los aspectos sobre los cuales se consultó, se describen seguidamente:

- Sobre las medidas adoptadas en el lugar de trabajo
- Sobre los controles establecidos para la verificación del cumplimiento de las medidas

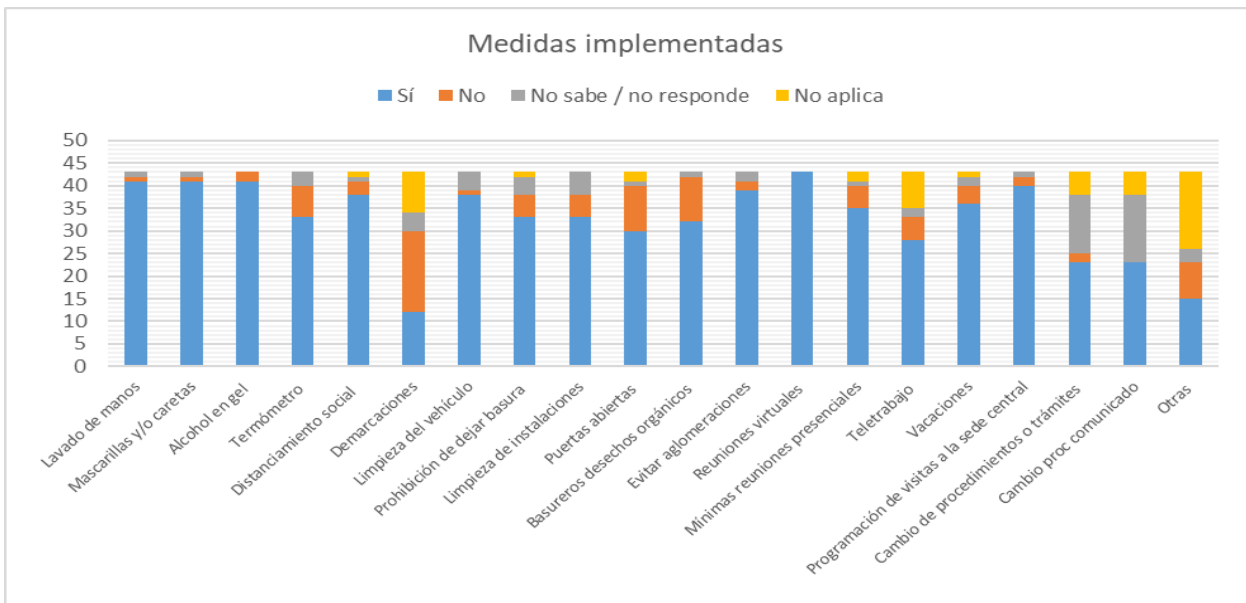
AI-0190-2020

Ing. Fernando Araya Alpízar, Director SFE

Ing. Gerardo Granados, Jefe DOR

## 1.1 Medidas adoptadas en el lugar de trabajo

Al consultarle a los funcionarios acerca de las medidas adoptadas en su lugar de trabajo, se obtienen las siguientes respuestas.



**Figura 1.** Medidas adoptadas en el lugar de trabajo, por los funcionarios del DOR

Para visualizar de una mejor manera las respuestas obtenidas, se tabula la información de la siguiente manera:

Medida aplicada	Sí	No	No sabe no responde	No aplica
Lavado de manos, según disposiciones del Ministerio de Salud (tanto en la oficina –incluye reuniones- como en visitas a fincas y otros establecimientos; también aplica para el ingreso de usuarios a las oficinas del SFE)	95%	2%	2%	0%
Uso de mascarillas y/o caretas (tanto en la oficina –incluye reuniones y atención al usuario- como en visitas a fincas y otros establecimientos; incluye cuando más de 2 funcionarios viajan en un mismo vehículo o en su defecto viajar con las ventas abiertas)	95%	2%	2%	0%
Uso de alcohol en gel (disponible para funcionarios y usuarios)	95%	5%	0%	0%
Uso del termómetro	77%	16%	7%	0%
Distanciamiento social (labores de oficina, zonas para ingerir alimentos, atención al usuario, etc.)	88%	7%	2%	2%
Demarcaciones en el piso para contribuir con el distanciamiento social	28%	42%	9%	21%

AI-0190-2020

Ing. Fernando Araya Alpizar, Director SFE

Ing. Gerardo Granados, Jefe DOR

Medida aplicada	Sí	No	No sabe no responde	No aplica
Limpieza de superficies de contacto en el vehículo de trabajo	88%	2%	9%	0%
Prohibición de dejar basura en los vehículos, y caso de que ocurra, el incidente es documentado y comunicado	77%	12%	9%	2%
Protocolo de limpieza de las instalaciones (puertas, agarraderas, barandas, ascensor, salas de reuniones, baños...)	77%	12%	12%	0%
Puertas abiertas de baños y pasillos	70%	23%	2%	5%
Basureros exclusivos para los desechos orgánicos	74%	23%	2%	0%
Evitar aglomeraciones en zonas dedicadas a la hora de la ingesta de alimentos	91%	5%	5%	0%
Reuniones virtuales	100%	0%	0%	0%
Reuniones presenciales: estrictamente las necesarias	81%	12%	2%	5%
Suscripción de contratos de teletrabajo	65%	12%	5%	19%
Otorgamiento de vacaciones (acumuladas o adelantadas)	84%	9%	5%	2%
Programación de visitas a la sede central del SFE, a efecto de que las mismas sean, las estrictamente necesarias	93%	5%	2%	0%
Se autorizó el cambio de procedimientos o trámites	53%	5%	30%	12%
De haberse dado un cambio en los trámites, este cambio fue comunicado oportunamente a los usuarios	53%	0%	35%	12%
Otras	35%	19%	7%	40%

## 1.2 Resultado sobre los controles establecidos para la verificación del cumplimiento de las medidas

Se procedió a consultar sobre la aplicación de controles para garantizar el cumplimiento de las medidas adoptadas. En la figura 2 siguiente, se muestra la cantidad respuestas para cada uno de los criterios evaluados.

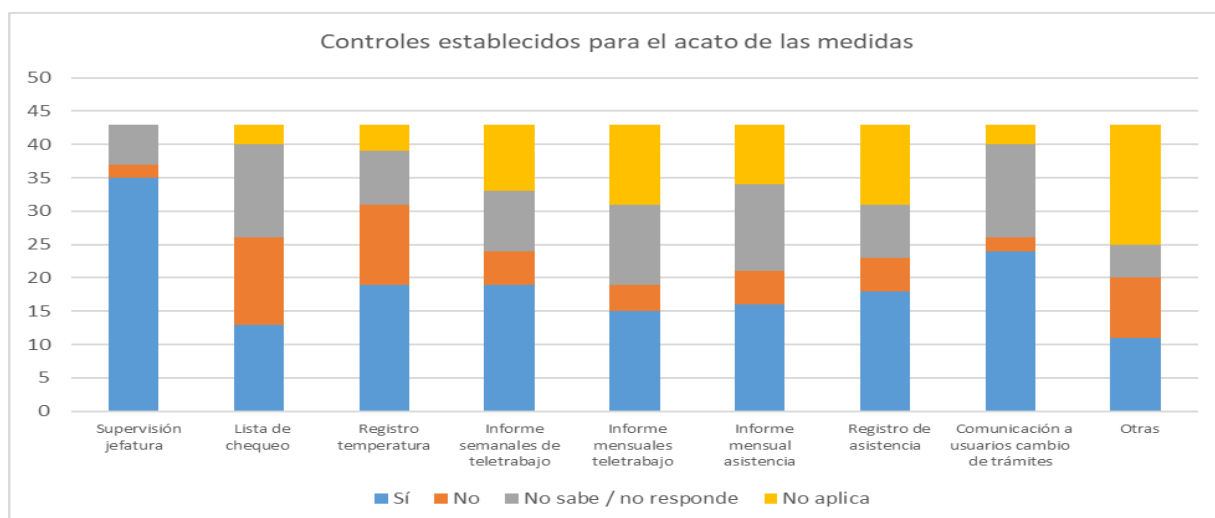


Figura 2. Medidas de control aplicadas.

AI-0190-2020

Ing. Fernando Araya Alpizar, Director SFE

Ing. Gerardo Granados, Jefe DOR

### 1.3 Sobre dificultades en la implementación de las medidas y controles

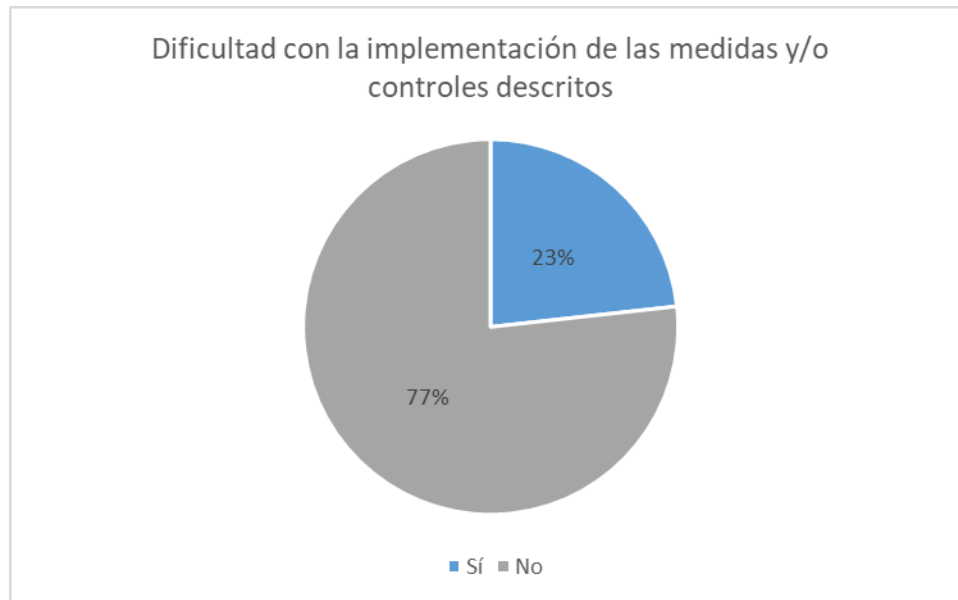


Figura 3. Dificultades para la aplicación de las medidas y controles.

Algunos comentarios de los funcionarios respecto a las dificultades presentadas en la aplicación de medidas o controles, se describen seguidamente:

**a. Sobre las mascarillas y caretas:**

- Falta de mascarillas y caretas.
- No se hicieron llegar las mascarillas o caretas
- La disponibilidad de mascarillas y/o caretas ha tardado muchísimo en llegar a las oficinas regionales.

**b. Sobre el alcohol y rociadores:**

- Limitación de alcohol y rociadores.

**c. Sobre el uso de pediluvios:**

- No se ha colocado pediluvio para la desinfección del calzado.
- Se tiene insumos para utilizar un pediluvio (amonio cuaternario) pero no un pediluvio, por lo que implementamos uno "hechizo".

AI-0190-2020

Ing. Fernando Araya Alpizar, Director SFE

Ing. Gerardo Granados, Jefe DOR

d. Sobre la toma de temperatura:

- No siempre los funcionarios se interesan en la toma de temperatura.
- No hay termómetro para tomar temperatura.

e. Sobre el lavado de manos:

- No se cuenta con lavatorio afuera de las instalaciones.

f. Sobre aspectos generales:

- Falta de materiales de protección.
- Falta de insumos a tiempo.
- En algunos casos, los implementos no han llegado con la celeridad del caso, eso ha obligado a conseguirlo mediante otros medios.
- Falta protocolos regionales.

## 2. COMENTARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

**2.1** Se obtuvo una participación representativa del personal del DOR en la aplicación de la encuesta, situación que permite visualizar en términos generales la percepción de los funcionarios, con respecto a los diferentes aspectos consultados. Los datos obtenidos proporcionan una referencia con relación al sentir del personal encuestado, con respecto al accionar de las diferentes dependencias que lo conforman, dentro del contexto de la emergencia nacional por Covid-19 y su vinculación con la implementación de las medidas sanitarias y de controles establecidos, cuyos mecanismos están orientados a garantizar la salud vegetal y la salud pública, teniendo como propósito fundamental, el evitarle inconvenientes y resguardar la salud de los usuarios y de los funcionarios.

**2.2** Considerando algunos de los datos obtenidos, sería conveniente que la Administración Activa, valore, los siguientes aspectos:

**2.2.1** Considerando lo descrito en los **numerales 1.1 y 1.2**, se puede inferir que, en forma positiva, las dependencias en las cuales labora el personal consultado, están realizando esfuerzos importantes para ajustar su acción dentro del cumplimiento de las medidas que se han adoptado en el contexto de la emergencia sanitaria. En ese sentido, es necesario que dicho personal, con la supervisión de las respectivas jefaturas, continúe con ese direccionamiento, situación que debe propiciar, dentro de las circunstancias actuales, generar un ambiente idóneo y seguro para realizar la gestión requerida. Lo antes descrito, no podría ser de otra manera, considerado los términos de la Circular DSFE-0015-2020 de fecha 16 de junio de 2020, comunicada por la Dirección a través de un correo masivo y las nuevas medidas que se han adoptado recientemente, por parte de las autoridades competentes.

AI-0190-2020

Ing. Fernando Araya Alpizar, Director SFE

Ing. Gerardo Granados, Jefe DOR

**2.2.2** Considerando lo señalado en el **2.2.1**, se refleja una percepción positiva por parte del personal encuestado, en cuanto a la implementación de las medidas adoptadas; sin embargo, la administración deberá valorar los comentarios contenidos en el **numeral 1.3**, con el fin de validar y fortalecer la gestión, así como adoptar las medidas adicionales que pudiesen corresponder.

Quedamos a sus órdenes para aclarar o ampliar cualquier aspecto que sea necesario.

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino**  
**Auditor Interno**

HVS/APLG/IRJ

Ci *Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora*  
*Lic. Adrián Gómez Díaz, Jefe Unidad de Planificación, Gestión de la Calidad y Control Interno*  
*Jefaturas de las unidades regionales*  
*Archivo/Legajo*